

N° 470/SEC/22

Valparaíso, 11 de octubre de 2022.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República del Paraguay, sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, suscrito en Santiago de Chile, el 1 de diciembre de 2021, correspondiente al Boletín N° 15.151-10.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.753, de 28 de septiembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado